

# Extranjeros que lleguen a EEUU por tierra desde México deben estar vacunados

Estados Unidos seguirá requiriendo que los extranjeros que lleguen de México y Canadá por ferri o tierra estén plenamente vacunados contra la Covid-19, informó este jueves el Departamento de Seguridad Nacional (DHS, en inglés).

El requisito, que se aplica a los extranjeros que lleguen a los cruces fronterizos por tierra y las terminales de ferri por «razones esenciales y no esenciales», excluye explícitamente a los viajeros que sean ciudadanos estadounidenses o residentes legales en este país.

La notificación aclara que la prueba para la detección de la covid-19 no es un requisito para ingresar a Estados Unidos por un puesto fronterizo en tierra o una terminal de ferry.

El Gobierno «está comprometido con la protección de la salud pública al tiempo que busca facilitar los viajes y el comercio legítimos, que son esenciales para nuestra economía», afirmó el secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas.

Los viajeros extranjeros deben seguir declarando verbalmente su estatus de vacunación de la covid-19 y, si se les pide, deben mostrar prueba de una vacuna aprobada por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, en inglés).

Asimismo pueden presentar un documento válido de cumplimiento con la Iniciativa de Viaje del Hemisferio Occidental como puede ser un pasaporte válido, y han de estar preparados para presentar otros documentos relevante que les pidan en la inspección fronteriza.

«La continuación de estos requisitos ayuda a proteger la salud y la seguridad tanto del personal en la frontera y los otros viajeros, como asimismo las comunidades hacia donde se dirigen los viajeros», señaló el comunicado. EFE